Montevideo—Lúnes 27 de Octubre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,994



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.02
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 27—Una enorme concurrencia asistió á las carreras del hipódromo del Belgrano, que presentaba aspecto animadísimo. Con el premio *Brasil* triunfaron *Southern* y *Cross*. En el premio *República Oriental* vencieron *Alberta* y *Dis'ula*.

El gran premio internacional fué ganado por *Athos II* del Stud Entre-Rios, de propiedad del coronel García. El dividendo fué de 63 pesos.

Siguiéronse las carreras yuntas en faeton de cuatro ruedas, ganando yunta de Cano. Las demás carreras fueron ganadas por *Luculus, Saltran, Osiris*.

—Quedó ayer inaugurado el nuevo centro militar compuesto de los oficiales de ejército y de marina. En la comision directiva encuéntrase el general Lavalle, Presidente; el general Reynolds, el coronel Rafael Blanco, Vice-presidentes; el coronel Lino de Roa, Secretario; el mayor Teófilo Fernandez y el capitan Luis Demartini, Pro-secretarios; el general Daniel Cerri, Tesorero; el teniente general Plácido Obligado, Pro-tesorero, y varios vocales.

—Hoy será firmado el decreto nombrando el restante del personal para componer la comision de límites con Chile, que partirá para el Sud en los primeros dias de Noviembre.

—La escuadra argentina abandonará hoy el puerto de La Plata con direccion á los mares del Sud.

Paris, 25—M. Pouyer Quartier, el conocido financista, contestando á una carta en que se le hacian preguntas sobre el tratado comercial, dice que la Alemania no podrá eliminar un solo artículo del tratado de Frankfor sin desconocerlo por completo. Proceder semejante equivaldria á una declaracion de guerra.

San Petersburgo, 24—El ministro del interior está recibiendo noticias alarmantes sobre el estado del país. Las cárceles están atestadas de presos por sospechas, principalmente jóvenes de la clase acomodada. En todas partes va creciendo el descontento y cunden los incendios intencionales.

Colonia, 24—Dice *La Colnische Zeitung* que la Serbia se adhiere á la Rusia para protestar ante la Puerta contra la clausura de las iglesias griegas en la Turquia.

Zanzibar, 25—El sultan de Vitú se niega á entregarse á la autoridad británica ó conceder satisfaccion alguna por los asesinatos recientes ocurridos allí. Por lo contrario, se prepara con actividad para las hostilidades. Centenares de indígenas de las tribus vecinas se le están reuniendo, y un conflicto es inevitable.

Lisboa, 25—La baja de los fondos portugueses en Lóndres causa zozobra en ésta. Los negocios están paralizados de hecho y es sumamente difícil conseguir el descuento de libras.

Lisboa, 24—Se ha formado una liga liberal con el objeto de vigilar al gobierno en cuanto á la libertad del pueblo y á la salvaguardia de los intereses portugueses en el exterior. Entre sus miembros se encuentran gran número de hombres públicos y oficiales del ejército y de la marina. Tambien pertenecen á la liga algunos miembros caracterizados del gabinete.

Lóndres, 24—La federacion de armadores ha telegrafiado á las distintas sucursales de la organizacion que convoquen para el lúnes reuniones por distritos con el objeto de discutir la cuestion de una [illegible]ralizacion general del tráfico de buques.

Lóndres, 25—El secretario de la Union nacional de marineros, dice que cree que en la semana entrante principiará la lucha con los dueños de buques.

—El parlamento vuelve á reunirse el 10 de Diciembre.

Lóndres, 24—Terminó la causa iniciada por el gobierno suizo para conseguir la extradicion de Castioni y otros arrestados en Lóndres por acusárseles de haber muerto á balazos al consejero Rossi en Bellinzona durante la revuelta reciente. El magistrado declaró culpables á los acusados y decretó su extradicion á no ser que apelen.

Paris, 25—Dillon y O'Brien saldrán hoy del Havre para Nueva York.

Amsterdam, 24—El precio de la plata ha bajado de 87 á 86 guldens por kilo fino.

(El gulden es el florin holandés y su valor equivale á francos 10 céntimos.)

Viena, 24—Ha habido temblores en varias partes de Bosnia y Corintia.

San Francisco, 25—Noticias de la China y del Japon aseguran que el cólera va desapareciendo gradualmente. Yokohama se encuentra de hecho libre de la epidemia. El número de muertos llegó á 25.000.

Santiago de Chile, 25—En la comision conservadora continuó la discusion pendiente sobre la indicacion previa del diputado Walker. Hicieron uso de la palabra los diputados Frios Collao, Bañados Espinosa, rebatiendo el discurso del senador Irarrazabal quedando pendiente el mismo asunto. Estas discusiones están trayendo gente de diversos bandos políticos alrededor del congreso que hacen manifestaciones á sus parciales produciéndose pequeños desórdenes que van en aumento segun sean más exaltados los discursos que pronuncien los oradores.

—El consejo de estado negó su acuerdo por unanimidad de votos para conmutar la pena de muerte impuesta á los asesinos de las señoras alemanas. Serán ejecutados en la próxima semana.

—Varias subdelegaciones urbanas y rurales del departamento de Santiago no se constituyeron ayer en junta por falta de miembros para formar quorum.

—El cambio á veintitres tres octavos.

Santiago de Chile, 25—Reuniráse pronto la asamblea para el rescate de Tacna y Arica.

—Los derechos de aduana pagaránse en el plazo de 48 horas bajo penas de ordenanza.

—Es creencia general en el gobierno que Piérola se encuentra en Guayaquil. Por esta causa envióse á ésta el escuadron de la escolta, y se continuará enviando más fuerzas en la misma direccion, una vez que el gobierno esté bien informado.

—*El Nacional* de Lima ocúpase editorialmente del discurso del ministro de Francia, Harmand, acreditado ante Chile, y dice: "Por mortificante que sea para el Perú el hecho de que la casa comercial de Dreyfus haya presentado reclamacion, debe aceptarse como indudable que ella cuenta con el apoyo de la cancillería francesa. Nada habria tenido de particular que la casa mencionada en sus relaciones económicas con el Perú procurase la intervencion diplomática, pero gestionar asuntos privados del comercio por intermedio del representante de la soberanía francesa ante el gobierno extranjero incompetente para conocer de negocios ágenos, es tan absurdo é inadmisible que á pesar de todo es necesario esperar el desarrollo de los sucesos antes de dar crédito á las reclamaciones. Concluye diciendo que así como Dreyfus dirige su reclamacion al gobierno de Chile, bien pudo hacerlo á la Rusia; pero lo que no tiene explicacion razonable en que la república francesa ampare con su representacion nacional los caprichos de uno de sus súbditos. Aplaude la contestacion del presidente Balmaceda en su discurso de recepcion.

Santiago de Chile, 25—El gobierno presentó á las cámaras un proyecto para crear un recargo mensual que pueda subir hasta ciento cincuenta por ciento á fin de nivelar la importacion entre las mercaderias internadas por Mollendo y las que entren por Autofagasta y Arica.

El Senado votó veinte mil bolivianos para continuar los trabajos del instituto nacional y aprobó la ley que autoriza al gobierno á contratar un empréstito de cien mil bolivianos con objeto de adquirir pastas de plata para la casa de moneda.

Lord Donoughmore propónese construir el ferrocarril de Puno á La Paz.

—La cámara de diputados dió lectura al informe de la comision de justicia sobre el proyecto de amnistía, pasándolo á la comision constitucional.

—El gobierno elevó al congreso un proyecto para contratar en los Estados Unidos la acuñacion de doscientos mil bolivianos en moneda fraccionaria de nikel del tipo de cinco y diez centavos, no admitiéndose pagos en esta moneda sinó hasta un boliviano; otro para crear un empréstito de diez por ciento sobre letras hipotecarias; otro para abrir caminos al rio Madre de Dios, y otro para que los bancos paguen ocho por ciento anual sobre su capital efectivo.

Comerciales

Lóndres, 27—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 61 3/4 %.

Buenos Aires, 27—Oro, al contado, 260.
Banco Constructor, al contado, 7.70.
Muelle Catalinas, al contado, 15.
Salen *Tridente* y *Ricadavia*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 24—Tipo de descuento del Banco, 5 %.
Barras de plata, 50 1/8 peniques por onza.
Consolidados—94 5/8.
Empréstito argentino 1884—5 % 81 1/2.
Id. id. 1886—5 % 82 1/2.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5% 80 1/2.
Empréstito argentino, oro, 1888 4 1/4 % —71.
Id. id. en £ 1889—4 1/2 % 71.
Conversion de pesos fuertes 1889—3 1/2 % 54.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires, 1882, 88 1/2.
Cédulas hipotecarias nacionales série A 7% 36 1/2.
Id id id B 7 %, 35 12.
Id id provinciales I, 8 %, 24 3/4.
Id id id J, 8 %, 24 1/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres, fr. 25,20.

Lóndres, 24—Barras de cobre £ 58-5-0.

Hamburgo, 24—Cueros de potro salados 10/16 kilos 13,25 m.

Havre, 24—Cueros de novillos salados livianos, 20/25 ks. fr. 46.
Id id id pesados 32/40 id á fr. 57,50.
Cueros de potros, 10/16 id fr 61,25.
Sebo vacuno del Rio de la Plata fr. 73.
Sebo de carnero, id id fr. 72.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 23.50.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 13 50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 27.50.

Amberes, 24—Cueros de novillos salados livianos 20/25 ks.
Id id id, pesados, 32/40 fr. 61,50.
Sebo vacuno, sin existencia.
Id de carnero, sin existencia.
Trigo del Rio de la Plata, fr. 19.
Maiz del Rio de la Plata, fr. 12.
Semilla de lino del Rio de la Plata, fr. 26,50.

Lóndres, 24—Trigo del Rio de la Plata 6 s. 1 d.
Maiz del Rio de la Plata 4 s 8 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 41 s 1 d.

Liverpool, 24—Cueros de novillos salados, 4 3/8 d.
Id id salados pesados, 5 3/8 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 5,10.
Ceniza (70 %) £ 5.50.
Cueros de potro salados, 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 28 s.
Id de carnero id id 27 s.
Semilla de lino id id 41 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental, 6 s 6 d.
Maiz del Rio de la Plata id 4 s 6 d.

Nueva York, 24—Cueros secos Buenos Aires, 21 á 24 libras, 14 1/4.
Id becerro Buenos Aires 10 á 13 libras, 12 3/4.
Huesos, (cargamento), 22 pesos.
Ceniza (70 %), á 21 pesos.

Habana, 24—Carne tasajo @ 22 1/2 rls.

Rio de Janeiro, 23—Cambio sobre Lóndres, 23 3/4.
Soberanos, reis 10.250.
Maiz (bolsa de 62 kilos), reis 4.609.
Tasajo, de reis 240 á 350 el kilo.
Existencia, 3.800.000 á 4.000.000 kilos.
Harina, reis 14.500 los 2 qq.
Existencia, de todas procedencias 12.000 barricas.
Afrecho, reis 1.800 los 42 kilos.
Sebo, reis 400.
Alfalfa, reis 60.
Aceite de potro, 370.

Bahia, 23—Tasajo, 300 á 400 el kilo.
Existencia, 1.800,000 á 1.900,000 kilos.

Pernambuco, 23—Tasajo, reis 290 á 300 el kilo.
Existencia, 2.300,000 á 2.400,000 kilos.

Liverpool, 24—Los remates de pieles lanares cerraron con precios mas altos de 1/4 d, con buena asistencia y demanda activa, habiéndose vendido 900 fardos.

NOTICIAS GENERALES

Vuelven del Brasil—Procedentes de territorio brasilero han llegado al nuestro algunos inmigrantes, en el mas lamentable estado de pobreza.

Hállanse en la villa de Artigas, de donde se dirigirian á esta capital, socorridos por las autoridades y el vecindario de aquella poblacion fronteriza.

¡Agua, agua, agua!—Los agricultores (dice *El Heraldo* de Tacuarembó), están desconsolados por la falta de lluvia.

Si la sequía continúa, se perderá toda la cosecha.

El "mi" de la Svicher—He aquí el juicio de un crítico de Buenos Aires á propósito de la Svicher, cuya artista obtuvo sus primeros ruidosos triunfos aquí, en Montevideo, en el Politeama:

"No puede desconocerse que el acontecimiento lírico de la temporada lo constituye la Svicher, esa privilegiada criatura que la presente primavera nos ha traido envuelta entre sus flores y que sin grandes anuncios ni aparatosos carteles nos ha sorprendido súbitamente con su angelical presencia y encantádonos acto seguido con sus filigranas vocales y sus incomparables notas agudas, bajadas expresamente del cielo para anidar en su garganta.

Diríase que se mantenía oculta tras el tupido follaje de una modestia inconcebible en estos tiempos, y que su canto de ruiseñor solo esperaba que se hiciera el silencio para desatarse en sonoridades arrobadoras como las del alado cantor de la noche.

La sorpresa del público ha sido tan grande como su entusiasmo despues y luego su cariño, porque cariño es el que siente por Isabel todo el que oye dos veces su timbre especialísimo, inconfundible con ninguno otro y lleno de una dulzura tan afectuosa, tan tierna, tan amable, que hasta la exigencia crítica se siente como desarmada y á punto de caer en el abismo de la transaccion y de la indulgencia.

Nada más fácil que señalar las deficiencias de la Svicher si se hubiese ella presentado como... lo que es, como una notabilidad, y si como tal nos hiciese pagar en contante y sonante su audicion.

Pero no siendo así, ¿cómo exigirle cuentas de lo que le falta si ella no nos lo ha ofrecido? ¿Hay ni siquiera derecho para ello? Entre lo mucho que tiene y lo poco que le falta, ¿no resulta todavía un saldo á su favor y en contra del público?

Los defectos que uno le nota sienta deseos de decírselos al oido, pero no de divulgarlos. Así es que si su voz no está del todo bien impostada en toda su extension, mejor dicho, en su medium, si su pronunciacion no es todo lo clara que convendria, etc., estas son cosas que no deben hacerse públicas, porque espíritus hay, de esos melindrosos y amantes de fijarse solo en los defectos, que no necesitarian más para negar á la Svicher toda la rareza de los méritos que por encima de tales defectos la señalan á la admiracion general.

¿Habeis oido entre otras preciosidades, su *mi* sobreagudo del *Rigoletto*, ó sea, aquella nota final que dá en el 2.º acto, cuando concluida el aria *Caro nome* se retira con la luz á su aposento?

Mucho se ha hablado de otras notas célebres, como el *fa* de la Nilsson en *Il flauto mágico*, pero el *mi* natural de la Svicher, que casi resulta un *fa* por el elevado tono de la orquesta del San Martin, esa nota, puede rivalizar con las más famosas que registra el arte, así por su pureza como por su perfecta afinacion, su filatura admirable, su firmeza, y últimamente por su duracion.

Treinta y dos segundos, reloj en mano, urdó anoche. Todo el mundo estaba asfixiado de ansiedad ménos la rara artista.

Sucedió una cosa curiosa la primera noche del *Rigoletto*.

Cuando el público creyó que aquella nota no podia durar más, rompió en una salva de aplausos. Cesada ésta, siguióse percibiendo la nota: nuevo silencio seguido á poco de otra salva. Pero aún quedaba nota y acallado el aplauso todavía sonaba aquel *mi* fenomenal que al extinguirse produjo un terremoto de aplausos que parecian querer competir en duracion con la portentosa nota, en la que se encierra el secreto de la admirable respiracion toráxica de la Svicher.

¿Era así el *fa* de la Nilsson?"

La "Historia de San Martin"—Agotada la primera edicion de la renombrada *Historia de San Martin* escrita por el general don Bartolomé Mitre, su inteligente editor Don Félix Lajuane, tan benemérito de la literatura rioplatense, acaba de publicar la segunda edicion, cumpliendo en ella todas las promesas que hizo al anunciarla, es á saber: que la nueva edicion, que en nada desmerece por la elegancia tipográfica de la primera, la aventaja en que el esclarecido autor la aumentó en el texto y corrigió con esmero la impresion. Teniendo en cuenta las mas atendibles correcciones de la crítica, el general Mitre acepta alguna de ellas y refuta otras, por lo cual el valor de la obra se acrecienta mucho en esta nueva edicion. La adornan además cuatro preciosos retratos (uno del autor y los tres restantes del general San Martin en varios períodos de su vida) y la vista del monumento elevado al héroe correntino en la Catedral de Buenos Aires, á parte de varios mapas que permiten seguir la marcha de los ejércitos libertadores.

Otro mérito del editor Lajouane es que la *Historia de San Martin*, que consta de cuatro tomos encuadernados, solo cuesta, comprada en la *Libreria Nacional* de don Antonio Barreiro y Ramos, doce pesos oro, precio que pone tan notable trabajo histórico al alcance de la gente estudiosa, gran parte de la cual *no pudo acercarse* á la primera edicion, cuyo precio era mucho mas elevado.

Anunciamos pues complacidos la segunda edicion de la *Historia de San Martin* por Bartolomé Mitre, proponiéndonos volver sobre ella, para examinar las notables añadiduras que contiene y ver hasta que punto el eminente autor ha cedido ó ha victoriosamente refutado las objeciones que le fueron hechas y que realzan el valor histórico de tan notable obra.—*Delta*.

El pueblo Nico Perez—Desde hoy funciona en dicho pueblo la oficina telegráfica que se inauguró ayer.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy por la oficina central del Telégrafo Oriental:

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Talá, Migues, Pando, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Trienta y Tres, Tacuarí, Artigas y Yaguaron: tiempo nublado, caluroso.

Melo, tiempo nublado; amenaza tormenta.

San Cárlos, Maldonado, Pan de Azúcar, Punta del Este: tiempo bueno.

Rocha: tiempo nublado tormentoso.

Castillos y Santa Victoria: tiempo nublado.

Corrales de abasto, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo y San Juan: tiempo nublado.

Martin Chico: tiempo nublado, amenaza gran tormenta.

Buenos Aires: tiempo nublado; llovió un poco esta mañana.

Club aleman "Frohsinn"—Anoche celebróse en este centro, el cumpleaños del mariscal Molke, con asistencia de todos sus miembros, teniendo lugar un animadísimo concierto dirigido por el maestro Corradi.

El presidente del Club, doctor Brendel, abrió la fiesta con un discurso alusivo, invitando á brindar por el mariscal Molke, "la figura mas grande y modesta á la vez de Alemania."

El doctor Susviela Guarch, le siguió en el uso de la palabra, proponiendo despues de recordar algunos de los progresos recientes de Alemania, país que él amaba por haber sido la patria de su espíritu y de su experiencia, beber por su prosperidad y á la salud del emperador de Alemania.

Al terminar este discurso, la orquesta y la concurrencia entonaron el himno aleman.

Por último el señor Scharper, cónsul del Imperio Aleman, agradeció al doctor Susviela Guarch los sentimientos que acababa de manifestar.

Dijo que todos conocian los méritos del Ministro del Uruguay en Alemania, lo mismo que su actividad literaria, por todo lo cual creia un deber proponer un *toast* á la prosperidad de la República del Uruguay y á la salud de su representante en Alemania el doctor Susviela Guarch.

Se tocó en seguida nuestro himno nacional, y chocáronse fuertemente las copas en demostracion de los sentimientos de leal amistad que ligan á ambas nacionalidades y que dia á dia se estrechan en los fecundos campos de las ciencias, el comercio y la industria.

La explotacion aurifera en el Uruguay—Con este título dice *La Prensa*, de Buenos Aires:

Para rebatir las observaciones que hace el señor Chacon, respecto á la no existencia de cuarzos auríferos en la República del Uruguay, debiendo limitarse solo á la explotacion de arenas auríferas, el señor Carmona, conocedor de la riqueza minera de la República vecina, por haber desempeñado comisiones en ella referentes á su estudio minero, nos dirige la siguiente carta, poniendo en su verdadero lugar, en su opinion, la posibilidad de la estraccion del oro por abundantes cuarzos auríferos:

Señor Director de *La Prensa*:—En una carta publicada ayer en su ilustrado diario y firmada por don Teodoro Chacon, refiriéndose á la quiebra de la "Compañía Aurífera del Uruguay" sostiene este señor que en la República Oriental solo son explotables los lavaderos auríferos cuyos mejores yacimientos conoce por haber recorrido durante seis años toda la region aurífera de la República hasta la frontera del Brasil.

Afirma este señor no extrañarle la quiebra de dicha sociedad, que viene á justificar su afirmacion de que el beneficio de los cuarzos auríferos no dará jamás resultado en ese país y que solo los lavaderos auríferos son el único medio esplotable, pues no hay plata ni en las galenas, ni cobre tampoco porque las formaciones de este metal son muy pobres y de mala condicion.

El señor Chacon ha sufrido un error al afirmar semejante cosa, pues si ha recorrido el Estado Oriental podrá haber visto la riqueza de los cuarzos auríferos que tiene el departamento de Tacuarembó y la de las galenas del departamento de Minas, muchas de las cuales pasan de cuarenta onzas de plata por tonelada de mineral, de facilísima estraccion por el sistema moderno de cristalizacion, adoptado hoy en Europa, con el cual no se pierde ni una sola onza de plata en cada tonelada. Estos minerales los habrá visto en las minas de Valencia, del Cármen, Ramaya, Ibargoyen, Carapé, Campanero, etc.

Habrá visto tambien las vetas de óxido de cobre abundantes en la potencia de sus filones que existen en las cuchillas del Arapey Chico y Grande, en las de Arerunguá, en el Queguay, en el Cerro Chato, en Caracoles, en el Soldado, en Polanco, en los Tapes, en los Molles, en Mata Ojo y otros distintos de ese departamento y del de Maldonado, cuyos barrancos podríamos enumerarlos uno por uno, las laderas, las orillas de torrentes donde se ven esmaltadas por todas partes con el verde claro de los carbonatos y óxidos de cobre, impidiendo muchos de ellos hasta el crecimiento del pasto.

Está descrito y probado por los distinguidos señores J. Nite, Posadas, Isola y Maeso, que la República Uruguaya encierra verdaderas riquezas minerales metálicas que no han sido esplotadas hasta hoy, sea por falta de capital ó por ignorancia.—*Antonio Carmona*.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1890.

Teléfono—El 1.º de Noviembre comenzará á funcionar una línea telefónica entre San Antonio y la ciudad del Salto, establecida por D. Juan Toucon.

El precio es de 50 centésimos por cada 5 minutos de comunicacion, para los no abonados.

Edificacion—No creemos equivocarnos afirmando que el Salto es la ciudad de la República en que mas se edifica actualmente, y lo que es todavía mas notable, en la que se edifica mejor.

Barrios que hace tres años no presentaban mas que huecos y cercos por todos lados, están formados de lindas casitas hechas con todo el gusto y en las que la buena vista externa conciliaba con la comodidad en el interior.

En la calle Uruguay, desde el puerto hasta la plaza nueva no hay mas que dos ó tres puntos donde no se levanta edificio ninguno y lo mismo sucede con las calles Arapey y Dayman.

La edificacion marcha aquí fuera de proporcion con el aumento de habitantes, á lo cual se debe que siempre haya casas desocupadas, y que los alquileres sean relativamente bajos.

Aun cuando el hecho de que damos cuenta significa un progreso realizado de una manera constante por el Salto, no por ello hemos de aplaudirlo.

En nuestro concepto la edificacion desmesurada no ha podido hacerse sin sustraer capitales á otros negocios que producian intereses mucho más crecidos y que darian trabajo y vida á muchos de los hombres que hoy andan sin ocupacion.

Hay en el país muchos millones de pesos enterrados que nada producen.

Calcúlese lo que se ha gastado en postes y alambre para el cierro de la propiedad rural, agréguese lo que se ha gastado en las ciudades en edificacion innecesaria, y se verá que aquí está una de las causas principales de la crisis actual—(*La Union*, del Salto).

Percherones—En el establecimiento viticola de los señores Biechert, Clavé y Villanueva (Salto) han nacido doce potrillos, cruza de caballos percherones con yeguas criollas elegidas.

Los ejemplares obtenidos revelan la bondad de la raza intermedia que ha de resultar del cruzamiento que han emprendido los propietarios del gran viñedo de San Antonio, y no dudamos que se han de obtener buenos animales para las laborea agrícolas.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

10920	$ 25000		11056	$ 100
4812	» 1000		3466	» 100
3425	» 500		8804	» 100
7288	» 500		2697	» 100
6793	» 200		4482	» 100
8376	» 200		9985	» 100
7629	» 200		12139	» 100
2320	» 200		2626	» 100
5154	» 100		1621	» 100
11512	» 100			

APROXIMACIONES

10919 ... $ 625 | 10921 ... $ 625

Incendio—El sábado á la noche se produjo un incendio en la barraca y depósito de carros de don Pedro Regueiro, sito en la calle Maldonado núm. 492.

El fuego empezó en uno de los galpones donde se hallaban depositadas varias carradas de pasto.

Así que apercibieron del hecho acudieron á sofocar el fuego los peones de la casa y parte del personal de la 5.ª seccion de policía, con cuyos elementos se logró el objeto al poco rato sin necesidad de la intervencion del Cuerpo de Bomberos, que acudió poco despues de haber tenido aviso.

El señor Regueiro ignora como pueda haberse producido el fuego.

Las pérdidas sufridas las avalúa en la suma de 300 pesos, no estando asegurado su establecimiento.

De Maldonado—Con procedencia de Maldonado, regresó esta mañana el vaporcito *Fulton*, que fué en busca de las anclas, cadenas y calabrotes que en Punta del Este dejó el vapor inglés *Blenheim*.

Rateros audaces—Se hallaba ayer tarde estacionada en la calle San José esquina Ibicuy una jardinera de propiedad de Juan Castillo, domiciliado en la calle Estrecho núm. 12, cuando se subieron á ella tres menores, los que sin más trámites sacaron la cadena que sujetaba las ruedas y emprendieron la fuga con ella.

Castillo, al ver que habia desaparecido su jardinera, dió cuenta en seguida del hecho á la autoridad la que se puso en busca de los cacos, á los que no tardó en dar caza, remitiéndolos á la Cárcel Central de Policía.

Fiesta en el Cerro—Se efectuó ayer en la Villa del Cerro la fiesta dada por el "Club Igualdad" en conmemoracion del aniversario de su fundacion.

A las 10 de la mañana se dirigieron los miembros de la sociedad acompañados de las personas invitadas á una carpa que se habia levantado por las inmediaciones de la fortaleza, en donde se sirvió un asado con cuero.

Por la noche se efectuó en los salones del club la tertulia anunciada, que estuvo espléndida, pues la concurrencia era numerosa y distinguida, contándose entre ella á porcion de familias de esta capital.

La fiesta dió fin esta madrugada, habiendo puesto la Comision Directiva durante toda la noche, un vaporcito para conducir á ésta á los invitados.

Para nuestro Museo Nacional—El director de este establecimiento en carta dirigida de Buenos Aires con fecha 26 del corriente al señor Arechevaleta, le da la interesante noticia que sigue:

"He hecho una magnífica adquisicion para el Museo. El doctor Estanislao S. Zeballos, actual director de Correos y Telégrafos, me regaló la piel de un *Huamul* (Ciervos Chilensis). Este ciervo de las regiones de la cordillera de los Andes al Sur, es muy raro y sobre todo con cuerno. Si no me equivoco, sólo los museos Británico, el de Buenos Aires y el de Chile lo poseen. El del Museo Nacional de Buenos Aires lleva, si bien me recuerdo, cuernos postizos."

Al mismo tiempo le participa que ha adquirido, tambien por regalo, varios pájaros para el mismo establecimiento.

Riego de calles—En la ciudad vieja 115 cuadras desde las 3 hasta las 6 1/2 p. m. y en la ciudad nueva 39 cuadras en las mismas horas durante el dia 25 del corriente.

El dia 26 se regaron en la ciudad vieja 55 cuadras y en la nueva 73.

La Aguada y Cordon empezarán á regarse despues del 5 del próximo Noviembre.

Tranvía—La empresa del tranvía Crédito Real Uruguayo ha dado principio á la construccion del murallon de la calle Estanzuela, pasando la Escuela de Artes y Oficios, para establecer su línea en ese paraje.

Limpieza y barrido—El 25 del corriente se recogieron 138 carradas de basura de las calles de la vieja y nueva ciudad. El barrido de esa noche se efectuó en la siguiente forma:

1.ª seccion—De Juncal á Patagones y de Buenos Aires á Cerrito, Dársena, Bacacay, Washington, 25 de Mayo, Rincon, Sarandí y Buenos Aires en toda su extension.

2.ª seccion—18 de Julio á Uruguay, y las transversales de Ciudadela á Egido.

3.ª seccion—Barrio Reus al Norte, 18 de Julio de Egido á Municipio. Plazas Independencia, Libertad y Zabala.

Este barrido fué levantado en 153 carradas.

El dia 26 se estrajo de la ciudad nueva y vieja, barrio Reus al Norte, Lavalleja y Humedad 139 carradas de basura. Se desinfectaron las plazas y parajes donde se localizan vehículos.

El barrido se efectuó en toda la ciudad vieja y nueva, incluyéndose las plazas, y en la Aguada en la forma siguiente:

Calles Guatemala y Panamá, de Sierra á Agraciada, Hocquard de Sierra á Bequeló, Batoví, de Lima á Buen Pastor, Nueva Palmira, de Batoví á Sierra, Goes de Sierra á Yatay, y Pastor de Sierra á Caeupá, y esta de Sierra á Pastor, y Agraciada de Sierra á General Rondeau.

Este barrido fué levantado en 43 carradas.

Conservatorio de vacuna—Hoy ha sido extraida vacuna en el Conservatorio por el médico municipal, presenciando esta operacion el doctor Martin Majó, de Paysandú, y el doctor en medicina Alonso Criado, recien llegado de Europa y quien viene á estudiar las bases de plantacion de este establecimiento para fundar otro en iguales condiciones en el Paraguay.

Futura maestra—La señorita Adriana Fregeiro ha ingresado en el Internato Nacional en calidad de alumna del departamento de Soriano, debiendo rendir préviamente el exámen reglamentario.

El Consejo de Higiene y Tránsito—En la sesion celebrada el sábado por el H. Consejo de Higiene Pública, se tomó en consideracion una peticion elevada por Tránsito Lopez al ministro de Justicia y que éste pasó á informe de aquella corporacion, relativa á la devolucion de la multa de cien pesos que se le hizo efectiva al curandero y á la exoneracion de otra multa de doscientos pesos, que ordenó el Consejo por reincidencia en el ejercicio ilegal de la medicina.

El Consejo ha resuelto mantener su resolucion y así se lo expresa en su informe al Ministerio, pidiendo que se hagan efectivas sus disposiciones como un medio de evitar que el charlatanismo siga extendiéndose y Tránsito Lopez continúe embaucando incautos.

Veremos si las resoluciones del Consejo se cumplen ó si prevalecen influencias puestas en juego para conseguir que un ignorante audaz siga burlándose de todos, incluso las corporaciones científicas del país.

Maldonado—*El Conciliador* publica varios edictos judiciales emplazando por noventa dias á los propietarios de propiedades ubicadas dentro de los límites de la ciudad, y que adeudan desde hace años la Contribucion Directa é Impuesto inmobiliario.

Los nombres de los propietarios y los parajes donde se encuentran las propiedades son los siguientes:

Sucesion Gomez, calle Montevideo esquina Santa Teresa; Maria Alvarez, calle Pan de Azúcar esquina Rocha; Carlota R. de Marrero, calle Montevideo esquina San Cárlos; sucesion de don Cárlos Lopez, calle 18 de Julio esquina Montevideo; Alejandro Dussaillante, calle Punta del Este esquina Montevideo; sucesion de doña Jacinta Mendoza; calle Sarandí esquina José Ignacio; sucesion de doña Rafaela Borges de Alvarez, calle Florida esquina San Cárlos y Santa Teresa; Cárlos Suarez, calle Ituzaingó.

Dueños ó representantes:—de la propiedad calle Rocha, lindando por el Norte con Claudio Guichar, por el Sur con Domingo Urbin y por el Este con terrenos al parecer fiscales; id. id., calle Pan de Azúcar esquina Punta del Este; id. id., calle Rincon esquina Garzon; id. id., calle Montevideo esquina Rincon; id calle Florida esquina Santa Teresa; id. id., calle Rocha esquina Treinta y Tres; id id, calle 25 de Mayo esquina Gorriti y Solís; id id, calle Garzon esquinas 18 de Julio y Punta del Este; id id, calle Sarandí lindando por el Norte con Mier y Viñales, por el Sur con Maria Suarez y por el Este con Mónica Lopez; id id, calle Pan de Azúcar lindando por el Oeste con propiedad ocupada por don Federico Rodriguez; id id, calle Montevideo esquina Rocha; id id, calle 25 de Mayo esquina Isla Gorriti; id id, calle Sarandí esquina Treinta y Tres; id id, calle Sarandí lindando por el Este con don Pedro Bebeagua.

—Con motivo del salvamento del *Blenheim*, la autoridad marítima de aquel punto recibió la siguiente nota:

Maldonado, 16 de Octubre de 1890. Señor Capitan de Puerto de Maldonado teniente coronel don Aitredo Costa.—En nombre del capitan del vapor inglés *Blenheim* y del consulado y agencia de Lloyd, que represento aquí, tengo el honor de agradecer á esa Capitanía del Puerto la cooperacion y servicios prestados á dicho vapor durante el tiempo que estuvo en peligro.

Soy señor, su atento servidor, *Enrique G. Burnett*.—Vice-consulado inglés y Sub-agente de Lloyd.

El general Belen—Aún sigue alojado en la Jefatura Política este gefe, que como ya lo hemos noticiado tuvo un incidente con el jóven Britos el sábado por la tarde.

Se nos dice que hoy será puesto á disposicion del Juez L. Correccional, á quien incumbe entender en el juicio.

Hecho sangriento—En un almacen de la calle Colonia riñeron anoche Miguel Rodriguez y otro sujeto con quien se hallaba enemistado desde hace largo tiempo.

La riña fué encarnizada, resultando Rodriguez con una profunda puñalada en el abdómen, que se considera de gravedad.

La autoridad intervino en el hecho reduciendo á prision al heridor y pasando al herido al Hospital de Caridad.

Noticias policiales—El comisario de la 3.ª seccion comunicó á la Jefatura Política que el sujeto que se encontró herido detrás del Cementerio Central no se llama José Anciano, como se dijo, sino Alfonso Pierro, residiendo su esposa y un cuñado suyo en la casa calle San José núm. 199.

—El de la 5.ª remitió á dos sujetos que se trabaron en pelea en la casa calle Colonia núm. 305, infiriéndose uno de ellos un tajo en una mano al sacar un cuchillo que tenia en la cintura.

—El de la Union á un individuo que promovió escándalo y dió de golpes á una mujer en la calle General Flores.

—El mismo á una mujer y su hijo por robo de una bombilla á doña Josefa Tabares, domiciliada en la calle Monte Caseros.

—El de la 2.ª á dos sujetos que se trabaron en pelea en la calle General Liniers, resultando uno de ellos con una herida en la ceja izquierda, á causa de haberse caido.

—El de la 2.ª comunicó que fueron pasadas al Hospital de Caridad dos mujeres habitantes del lupanar calle Yerbal núm. 57, á pedido del doctor Diego Perez.

—El de la 5.ª remitió á una mujer por ébria, escandalosa y no tener domicilio.

—El mismo á un sujeto por escándalo y desacato á la autoridad.

—El de la 1.ª á cinco sujetos por promover escándalo en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar.

—El mismo á un sujeto por escándalo y dar de golpes á una mujer en un lupanar de la calle Alzaibar.

—El mismo á un menor que sustrajo de una jardinera que se encontraba estacionada en la calle Maciel, la suma de 2 pesos 64 centésimos.

—El de la 6.ª comunicó que falleció repentinamente en la calle Orillas del Plata esquina General Rondeau, don José Mariño, siendo entregado el cadáver á uno de los miembros de su familia, que habita en la casa calle Yi núm. 63.

—El de la 8.ª seccion remitió á dos individuos que se trabaron en pelea en el camino del Buceo, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza inferida con un palo.

—El de la Union á una mujer por escándalo.

—El de la 10.ª á tres sujetos por infraccion á un edicto policial y negarse al pago de la multa respectiva.

—El de la 3.ª á tres individuos por uso de armas prohibidas y ser reincidentes.

—El de la 1.ª á dos individuos que promovieron escándalo en la fonda calle 25 de Agosto núm. 54 y se negaron luego á pagar el gasto que habian hecho.

—El de la 2.ª á una mujer que promovió escándalo en el lupanar calle Brecha núm. 20 y dió de golpes á la dueña de la casa, oponiendo luego una tenaz resistencia á los agentes policiales que la capturaron.

Las carreras—Mañana darán principio en el Jockey Club los remates de los caballos que tomarán parte en la fiesta hípica que se efectuará el 1.º del entrante en el Hipódromo de Maroñas.

Se nos dice que se van á retirar del programa algunos caballos.

Desertores—Las autoridades del departamento de Canelones aprehendieron anteayer á cuatro desertores del Regimiento de Artillería de Plaza, que se encontraban en los montes de Toledo y de cuyo hecho dimos cuenta.

—Ayer á la tarde, el comisario de la villa de la Union que se encontraba de servicio en el Hipódromo de Maroñas, con motivo de las carreras de caballos criollos que se efectuaron, encontró en uno de los rincones del palco, un fusil remington, una cartuchera con ciento cincuenta tiros de bala y el correaje completo de éste, cuyos objetos deben de pertenecer á algun desertor.

Sensible fallecimiento—Víctima de una pulmonía fulminante dejó de existir ayer el señor don Juan Hardy, ingeniero mecánico.

Este señor hace poco tiempo que habia regresado de Inglaterra, donde perfeccionó sus estudios habiendo presentado al Gobierno un proyecto relativo á la revisacion de máquinas de vapor.

La "Cleopatra"—En la semana entrante, sigue viaje con destino á Rio Janeiro la cañonera inglesa *Cleopatra*, que se encuentra de estacion en este puerto.

El general Galarza—En el vapor inglés *Venus* llegó hoy con procedencia de Mercedes, el general don Gervasio Galarza, acompañado de dos oficiales.

Pasajeros—El vapor italiano *Perseo* llegado de Génova, condujo 44 pasajeros.

El *Gali* id del Pacífico 5; el italiano *América* de Génova 43 y el *Maskelyne* de Southampton 7.

Herido—En un almacen sito en la calle Santa Teresa esquina Patagones, se hallaban anoche varios individuos haciendo continuas libaciones, cuando entre dos de ellos surgió una disputa acalorada, saliendo desafiados á la calle.

Una vez en la calle echaron mano á sus cuchillos y se trabaron en reñida lucha de la que resultó uno de ellos con una profunda puñalada en el hombro izquierdo.

Advertida la autoridad de lo que ocurria, acudió al sitio del suceso, reduciendo á prision á ambos.

Lance de honor—En la quinta conocida por de Antonini, situada en el camino de la Figurita, se llevó á cabo ayer á las 8 de la mañana el lance á que habia sido retado el doctor Melian Lafinur por el doctor Juan José Segundo.

Son notorias las causas que han dado mérito para la provocacion á duelo por parte del doctor Segundo.

Las apreciaciones del doctor Melian Lafinur vertidas en el seno de la Cámara de Diputados con motivo del proyecto que actualmente se debate allí y las explicaciones pedidas por el doctor Segundo en el mismo recinto y denegadas por su colega, hacian inevitable el encuentro que felizmente no ha tenido consecuencias lamentables, habiendo comprobado ambos ciudadanos que saben portarse siempre como caballeros.

Los señores Francisco Ros y Fructuoso G. del Busto, como padrinos del doctor Segundo y los doctores Juan Cárlos Blanco y Rodriguez Larreta, padrinos del doctor Melian, concertaron el el duelo á pistola y á veinte pasos.

Colocados los duelistas en el terreno dispararon sus armas simultáneamente, sin resultar herido ninguno de ellos.

Los padrinos despues de una breve conferencia resolvieron de comun acuerdo dar por terminado el lance, como en efecto así sucedió, á pesar de las observaciones de sus respectivos ahijados que deseaban continuarlo.

Concurrieron al lugar del encuentro un médico por cada uno de los duelistas.

Así ha terminado este ruidoso incidente.

Suicidio—Esta madrugada puso fin á su existencia en la casa amueblada calle Colon núm. 201, el jóven Martin Fraga, descerrajándose un tiro en la sien derecha con un revólver de calibre de 12 milímetros, que le produjo una muerte instantánea.

Al ruido de la detonacion acudió el encargado de la casa, dando cuenta del hecho á la autoridad, la que llenando las formalidades de estilo procedió á abrir la puerta del cuarto que ocupaba el suicida, encontrando á este tendido en el lecho completamente bañado en sangre, y en el suelo el revólver con que habia consumado el suicidio.

Sobre la mesa de luz se encontraron dos cartas, dirigidas una á su familia y la otra al Juez del Crímen de turno.

Se ignoran las causas que haya tenido para atentar contra su vida.

Su cadáver fué entregado á un primo suyo que lo reclamó.

Defunciones inscriptas ayer y hoy—Hasta las dos de la tarde:

Ester Colombo, oriental, 16 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Canelones núm. 357.

Ema J. Morazo, oriental, 2 meses, catarro gástrico intestinal, calle San Martin núm. 12.

José Marino, español, 35 años, soltero, síncope cardíaco, calle Yaro núm. 63.

Antonio Mauricio Montes, oriental, 9 dias, falta de desarrollo, calle Minas núm. 345.

Manuel Angel San Martin, oriental, 20 meses, bronco pneumonía, Yaro 202.

Bautista Biasi, brasilero, 28 años, soltero, endocarditis embolia cerebral, Hospital de Caridad.

Anselmo Juarez, oriental, 29 años, fiebre tifoidea abdominal, Hospital de Caridad.

Josefina Badaracco, oriental, 3 años, ibes tipo, calle Yaguaron núm. 379.

Luis Goyreus, francés, 80 años, mal de brigg, calle Queguay núm. 234.

Maria Lorenzo Irigeray, oriental, 2 meses, bronquitis aguda, calle Salsipuedes núm. 61.

Francisco Lopez y Vazquez, oriental, 72 años, casado, nefritis parenquimatosa, calle Daymán número 205.

Francisco Milan, francés, 68 años, viudo, congestion cerebral, calle Rampla núm. 103.

Juan Hardoy, oriental, 82 años, casado, pneumonía, calle Rampla núm. 98.

German José Romero, oriental, 9 meses, congestion pulmonar doble, calle Miguelete núm. 107.

Miguel Perolini, italiano, 42 años, soltero, viruela confluente, calle Uruguay núm. 458.

Emilio Salmoiroghi, italiano, 33 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Maciel núm. 99.

Antonio Martino, oriental, 20 meses, difteria, calle Antiguo Maldonado núm. 53.

Benita Miro de Lopez, oriental, 46 años, viuda, insuficiencia mitral, calle Reconquista núm. 26.

Roberto Uiebarri, oriental, 3 meses, eclampsia, calle Agraciada núm. 251.

Martin Fraga, oriental, 33 años, soltero, herida de arma de fuego, calle Colon núm. 204.

Aquiles Rosselli y Murto, oriental, 6 meses, convulsiones, calle Piedad, núm. 24 a.

Un párvulo, hijo de Sofia C. de Fabreguetes, calle Sierra núm. 174.

Sara Perez y Alvarez, oriental, 33 meses, meningitis, calle Zabala núm. 115.

Finanzas—Se asegura que el Presidente del Senado recibió ayer los proyectos del Gobierno sobre reorganizacion del Banco Nacional y que particularmente los hará conocer hoy áeus colegas.

Lo que aun no se ha averiguado es, si acordada ya la forma en que aquí se establecerá el Directorio, habrán quedado salvadas las desavenencias sobre la constitucion de una Comision consultiva que actuará en Lóndres.

Hospital de Caridad—Octubre, 26 (12 y 30 a. m.) Servando Rodriguez, oriental, jornalero, entró con una herida cortante de la region epicraneal del brazo derecho.

Don Jose Ricard—Hoy falleció repentinamente don José Ricard, estimable ciudadano francés que contaba entre nosotros larga residencia consagrada al trabajo industrial.

Recibirá sepultura mañana á las 9 1/2, en el Cementerio Central.

Casa mortuoria, Florida 256.

Nuevo Ministro de España—Dice *El Diario* de Lima del 1.º del corriente:

Abandonó hoy Lima el H. Sr. D. Juan Durán y Cuervo, personaje español que con el beneplácito general ha desempeñado el alto puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en el Perú. Va en el mismo elevado carácter á Buenos Aires, quedando á cargo de la Legacion como Encargado de Negocios el señor don José Llaverías, Secretario de 1.ª clase de la misma.

El pintor Maraschini—En el vapor *Duca di Galliera* emprendió su viaje de regreso á Italia el distinguido pintor don José Maraschini, quien deja duraderos recuerdos de su permanencia en el país en los muchos retratos debidos á su fecundo pincel, algunos de los cuales, públicamente expuestos, le valieron justo renombre de excelente retratista. Pocos, en efecto, pueden igualarle en el don de dar á sus retratos una perfecta semejanza.

El señor Maraschini nos pidió le disculpáramos con aquellas de sus relaciones de quienes no hubiese podido despedirse personalmente por habérselo impedido el apuro con que tuvo que efectuar su partida. Queda satisfecho con estos renglones el deseo del amigo á quien deseamos feliz viaje.—*Delta*.

Corredor de semana—Para desempeñar ese cargo en el Centro Comercial ha sido designado don Manuel Montes.

Como suplente actuará don Manuel G. del Busto.

Metálico—Llegado por el *Venus* procedente del Uruguay y Buenos Aires:

5486 pesos para Santiago Guido; 294 para M. Cueto y C.ª; 550 para Rivera y Conde; 453 para Demarchi y Parodi; 490 para B. Tejada.

Nuevo Politeama—El patético drama del reputado escritor italiano Luis Gualteri (esposo de la inolvidable artista Jacinta Pezzana) prestó en su interesante desarrollo, y sobre todo en su conmovedor desenlace ancho campo al insigne artista Novelli para lucir la faz seria de su envidiable talento, mereciendo el honor de ser llamado siete ú ocho veces consecutivas al proscenio, así que concluyó la pieza.

Anoche subió á la escena *Gonzadillo*, comedia histórica en tres actos, de la que es autor é intérprete principal el mismo señor Novelli, á quien merecidamente aplaudió en esa doble calidad el numeroso público que asistió anoche al Nuevo Politeama.

El argumento de la pieza es la caida del duque de Lerma—"el gran señor" con harta benevolencia y

---

[illegible] 27 — 5

FOLLETIN

FOR EVERI

(DEL ITALIANO)

[illegible]grafía que le gustaba mucho de su Lala, porque [illegible] el primer ejemplar que le habia enviado Ali[illegible], deseaba guardarlo para Próspero. Pero entonces pensándolo mejor, se hacia cargo de que no era [illegible] marido un hombre [illegible] el primer ejemplar que el segundo; el efecto material del duque, quien, por lo demás, idolatraba á su hija, no [illegible] á [illegible] mañana [illegible] mandaré [illegible] la fotografía que me ha pedido. [illegible]

[illegible]

[illegible] cerró los ojos, y con el [illegible] despertó al dia siguiente. Y aun cuando no se [illegible] se levantó bastante temprano, y su primer cuidado, fué que le llevasen al [illegible] que tenia en su gabinete. "Si Lala escribiese [illegible] con sus garrapatos?" quizá le seria mas [illegible] el regalo. ¡Estas pequeñeces gustan tanto, [illegible] tanto valor para una madre!

[illegible] preparó lo necesario [illegible] á la niña [illegible] como de costumbre, aquel duende se habia [illegible] de la rígida vigilancia de miss Dill, con el pretexto de ir á ver á su madre, y en cambio, habia ido [illegible] al cuarto del duque, que tenia una tolerancia peligrosa para los caprichos de su hija. Lala lo [illegible] todo allí patas arriba, y martirizaba la flemática paciencia de John, un inglés bajito, el verdadero [illegible] del *groom*.

Lala era ya (tenia seis ó siete años) la encarnacion [illegible] de esos demonios criados y puestos en el mundo para la condenacion del género humano. Amaba [illegible] padre hasta la idolatría, porque encontraba siempre en él la condescendencia á todos sus caprichos, porque era tolerante y le agradaban hasta cierto punto sus impertinencias, oponiéndose á María, [illegible] mas severa que él, creia necesario reprender [illegible] corregir castigando. El mismo, sin pensar ni en la [illegible]cion ni en el porvenir de su hija, la cual, con [illegible] principios, no prometia nada bueno, se divertia con ella. Le enseñaba [illegible], pronunciaba en su presencia palabras un tanto inconvenientes, [illegible] como un loco cuando la niña las repetia con [illegible] malicia que adquieren [illegible] al mismo tiempo que les nacen los dientes. La hacia correr, la ayudaba á saltar, y la enseñaba la esgrima y la equitacion.

El duque, indulgente hasta ser culpable, era solo inflexible en un punto: en la cuestion religiosa. Queria que su hija fuese á la iglesia todos los domingos, se confesase y comiera de vigilia como una adulta, y la llevaba de vez en cuando á que besara el anillo al arzobispo.

Lala se adaptaba perfectamente á estas exigencias con una hipocresía superior á su edad y en vez de *sentir* la religion santa de su madre, *aprendia* la de relumbron del duque.

Sabia de memoria muchas oraciones, y por la noche, antes de acostarse, hacia pagar á miss Dill los castigos que le habia impuesto durante el dia, [illegible] de rodillas por horas enteras mascullando con ella *padres nuestros*, *avemarias* y *De profundis* sin fin. Miss Dill, que no siempre podia excusarse con el dolor de cabeza, se cansaba, se sostenia con dificultad de rodillas, pero no podia oponerse al devoto fervor de su discípula, la cual, al par que rezaba con los labios, se reia con el corazon y se vengaba.

Las habitaciones del duque eran el eden de Lala. Cuando podia escapar á la vigilancia de su madre y de miss Dill era feliz corriendo allí; aquellos cuadros de colores vivos, aquellas armas, todo aquel desorden era su propio elemento. Imitaba al soldado (siempre de caballería), á la condesa, al arzobispo, y á la duquesa, su madre, en los dias en que recibia. Luego se detenia mirando largo tiempo, devorando con la vista las mujeres desnudas esculpidas ó pintadas, y aunque el duque le habia dicho, para conservar su inocencia, que aquellas no eran mujeres, sino almas de santos, Lala hacia comparaciones entre aquellas *almas* y ella misma. Los estuches, las cajas, los cajones, el armario, la mesa de Próspero Anatolio no tenian secretos para su curiosidad [illegible]. Cuando Próspero buscaba algo que no podia encontrar, se ponia hecho una furia, gruñendo á Maria y á miss Dill porque no sabian educar á su hija.

Aquella mañana, cuando la duquesa la llamó, tuvo miss Dill que buscarla en el despacho del duque.

—¡Pícara! gritó Maria cuando la niña entró en su habitacion. ¡Pícara! has desobedecido á tu madre y has mentido á miss Dill.

Lala no contestó, pero de un salto se puso sobre las rodillas de su madre y le dió un abrazo apretadísimo. Mis Dill salió.

—Ahora, dijo Maria afectando una severidad que parecia una broma, escribe Vd. como una niña buena aquí en este retrato.

—Déjamelo ver, mamá.

—Lo has visto ayer, es el tuyo.

—Déjamelo ver, mamita mia.

—Bueno, míralo; ¿estás contenta ya?

Lala hizo un gesto, y dijo:

—Me he estado más quieta que Mimí. ¿No es verdad mamá?

Mimí era una amiguita suya, por consiguiente, una rival en miniatura.

—Sí, te has estado mas quieta que Mimí, la cual es mas obediente que tú y no miente. Vamos, sé buena y escribe.

—Y ¿á quién vas á regalar mi retrato? ¿A papá?

—No, á tu amigo Jorge.

—¿A mi amigo Jorge? ¿Pues no habias dicho que se lo ibas á regalar á papá?

—Vamos, escribe.

—¿Darás otro á papá?

—Sí, le daré otro.

—¿Cuál?

—¡Jesus! otro como éste, no me impacientes, vamos. Y Maria, teniendo siempre á Lala sobre las rodillas, acercó una mesita de caoba.

—¿Qué pongo?

—Escribe... y Maria, al dictarle, seguia con la vista la manecita de Lala. Pon, *A mi buen amigo*.

—A-migo.

—Jorge, aligara.

—Jor-ge. ¿Basta?

—No, aun queda.

—¿Todavía?

—La niña-Lala.

—Niña-La-la.

—Muy bien, así. Y Maria iba á quitarle la pluma.

—No, espera. La niña que antes no queria empezar, ya no queria concluir, y en presencia de su madre admirada, escribió debajo de su firma estas palabras: *for ever*.

—¿For ever? exclamó Maria atónita. Lala miró á su madre, y con su intuicion precoz, comprendió que habia cometido una imprudencia.

—¿Dónde has aprendido á escribir *for ever*, en un retrato?

Lala, que estaba como un ascua, se embrolló, intentó negar, y como su madre insistiese, no supo como salir del paso y se echó á llorar desconsoladamente. Maria, á quien la conducta de Lala producia mayor curiosidad, la amenazó con regalar á Mimí *Desir* el caballo de Lala; esta era la amenaza, que siempre producia mayor impresion.

—Ya no lo haré, mamá.

—Bueno, pero antes quiero saber donde has aprendido...

—He visto en la cartera de papá...

Maria sintió que se le oprimia el corazon.

—¿Qué?

—No creí que hacia mal, porque la encontré en el suelo. Lala mentia, habia sacado la cartera de un cajon de la mesa que encontró abierto, mientras su padre cambiaba de traje en una habitacion contigua.

—¿Y qué?... ¡adelante!

—Y en el retrato de una señora he visto escrito eso.

—Estás mintiendo, no; es imposible.

—No no, mamita, contestó Lala muy contenta de haber salido bien y de que no le reprendiesen por su curiosidad.

—Tú tienes tambien ese retrato; y diciendo esto, saltó de las rodillas de su madre, fué á la sala, cogió un álbum, se lo llevó á Maria, lo abrió, pasó apresuradamente las hojas, y deteniéndose de repente, exclamó: aquí está, este es, y señalaba con el dedo el retrato de la Haute-Cour. Maria palideció, se extremeció, y sus ojos se arrasaron en lágrimas.

—¿Por qué lloras, mamá?... no lo volveré á hacer, te lo prometo.

—Maria la abrazó cariñosamente, y un sollozo que partia del corazon, abrió sus ojos á un llanto desconsolador. Lala, que no comprendía lo que pasaba, volvió á llorar á la vez, y besando la boca, los ojos, las mejillas de su afligida madre, le seguia preguntando con su vocesita infantil:

—¿Porqué lloras, mamá?

VII

Rehecha un poco de la sorpresa de aquella inesperada revelacion, la pobre tuvo algun consuelo en la duda. Muchas veces en la vida la duda solamente puede darnos, con la última esperanza, ¡la última ilusion!

Maria dudó de las palabras de hija, dudó de la falta de su marido. Aquellas palabras *for ever*, ¿no podian ser acaso inspiradas por una simpatía vaga, por una amistad algo exagerada, un tanto peligrosa, pero no por una falta? Y si en ellas habia un afecto, ¿no podia ser un afecto que mereciera perdon, que fuera acaso excusable?... Pero por mucho que lo desease, no consiguió engañarse mucho tiempo de este modo. Puesta en guardia, no tuvo mas que observar, observar atentamente, para convencerse de la odiosa verdad.

Maria no estaba enamorada de Próspero; pero aquel descubrimiento no debia, sin embargo, serle por eso menos doloroso. Su afecto de madre, su dignidad de mujer y de esposa, habian sufrido un ultraje irreparable. No estaba enamorada de Próspero, pero le queria, le estimaba, y tenia necesidad de estimarle, porque era el padre de su hija, y porque el honor de aquel hombre era tambien su honor. No estaba enamorada de Próspero, pero Próspero era su marido.... Recordaba que ayer, ayer mismo, la habia tenido él entre sus brazos, y pensando entonces que no habia sido deseada por el amor, sino por un instinto brutal, veia sus ojos fijarse en ella, curiosos, sin cariño; lo veia hacer comparaciones, invocar otras formas, y le parecia que la habia tratado como á una cortesana.

Solo el amor puede defender el celoso rubor de la mujer, y Maria, mientras se creyó amada, se creyó casta. Pero entonces, recordando los besos de una boca fria y lasciva, recordando que habia sido tocada por una mano villana, que no se extremecia á su contacto, se avergonzaba, ofendida en su pudor.... como la primer mujer se avergonzó de estar desnuda, solamente despues que conoció el mal. ¿Qué debia hacer?....

Su primer pensamiento fué huir de su marido, porque le producia horror.

¿Huir?... ¿Y Lala? ¿Lala, á quien tanto amaba? ¿Hubiera podido separarla del duque? ¿Hubiera podido abandonarla? .... No, ella era madre, madre antes que todo, y este afecto, parecia que la realzaba pura y redimida de la abyeccion que habia sufrido.

Pero....¿qué debia hacer?....¿Volver á verle?.... ¿Continuar viviendo con él...?

Su cabeza se perdia; su ánimo fluctuaba entre mil dudas, porque sola no podia coordinar sus ideas, y no sabia tampoco á quien acudir pidiendo consejo. Nadie hubiera querido, ni podido ayudarla, y además ella no se hubiera fiado de nadie.

¿De nadie?.... ¡No! Jorge me aconsejará, puedo fiar en él. En esta idea, Maria encontró alguna calma; su fisonomía lívida se tranquilizó, y casi llegó á indicar una sonrisa.

¿Jorge?... ¡Sí, Jorge! Hé aquí explicada su actitud, su frialdad con Próspero, pensaba. El sabia seguramente todo esto, y su carácter franco, leal, honrado, sufria al verme ofendida, engañada, pospuesta á otra mujer, sin decoro.... ¡Y yo, solamente yo estaba ciega; no veia nada, y en cambio, dudaba de Jorge!.... ¡Ah! pero ahora se lo diré todo; me confiaré enteramente á él, y haré todo lo que él me diga.

Despues de esta resolucion, Maria, sin pensar en el paso gravísimo que daba, escribió las siguientes palabras:

"Venid enseguida: lo he descubierto todo; necesito que me deis un consejo.—*Maria*."

Doblada y sellada la carta, puso el sobre, llamó, y poco despues apareció su doncella.

—¿Quién hay en el recibimiento? la preguntó Maria.

—Santiago y Lorenzo.

—Dí á Lorenzo que venga.

La doncella salió y volvió á entrar despues, introduciendo á un muchacho como de 14 á 16 años, vestido con la elegante y ligera librea de mañana.

Este, hijo de la nodriza de Lala, que habia conseguido entrar al servicio de Maria, era un muchacho alegre, hablador incansable; astuto, como una zorra; fiel, como un perro.

—Lorenzo, ¿sabes dónde vive el conde Jorge del Valle?

El muchacho arrugó los ojos, y bajó la cabeza para reconcentrarse, y un momento despues contestó:

—Sí, señora duquesa; ya me acuerdo. Vive en la calle de Fiesolini, en un palacio antiguo, frente á la iglesia de San Felipe.

—Eso es. Llévale esta carta. Si no está en casa, espera que vuelva, y no la entregues sino en su propia mano.

Ante un encargo tal, Lorenzo no le hubiera dado aquella carta, ni aun al Padre Eterno.......

Al quedarse sola Maria, recogió el papel, los sobres, las plumas esparcidas sobre la mesa, y las volvió á guardar en una cajita con incrustaciones.

Pero en este momento una idea que se le presentó de improviso la hizo fruncir la frente; y despues sus mejillas, casi siempre pálidas, se pusieron rojas como un ascua. No tuvo tiempo para esperar, abrió convulsivamente la puerta, y gritó:

—¡Santiago! ¡Luisa!, corriendo ella misma al recibimiento para llamarlos. ¿Se ha ido ya Lorenzo?

—En este momento señora duquesa, respondió uno de los criados.

—Corre, alcánzalo y dile que vuelva aquí al instante.

Aun no habia concluido de hablar, cuando uno de los criados bajando á saltos la escalera, salió del palacio y cinco minutos despues, que á Maria que esperaba tras de los cristales de una ventana parecieron eternos, volvió con Lorenzo, que llevaba aun en la mano la carta para el conde del Valle. Al verlo, Maria respiró con más libertad y fué á buscarlo á la escalera.

—¿Espero, señora duquesa?, preguntó Lorenzo, mientras su señora, recogiendo la carta volvía á su habitacion.

—No; no es necesario; ya avisaré; y despidiendo á su doncella, se quedó sola.

No puede describirse la turbacion que sentia entonces con aquella carta en la mano, porque ella era la causa de toda su agitacion.

Sabia que la habia escrito en un momento de fiebre, sin calcular sus efectos, sin pesar las palabras; y aún no habia salido Lorenzo del palacio, cuando, comenzando á reflexionar, temió haber cometido una gran imprudencia. Cuanto más pensaba en ello, mientras esperaba al criado, tanto menos podia explicarse aquella precipitacion en escribir al conde; aquella resolucion tomada de repente, apenas habia tenido esta idea. ¡Ay! si no hubiese llegado á tiempo, si no hubiese podido alcanzarlo! y poco á poco, su inquietud se convertia en terror; veia aquella imprudencia adquirir cada vez mayor gravedad, sentia su honor comprometido, se creia perdida si Jorge abria la carta; para impedirlo hubiera hecho cualquier sacrificio, y todavía, cuando la volvió á tener en sus manos, no podia obtener Maria la calma. Agitada, inquieta, vacilante, antes de romper el sello aún intacto, se encontraba dominada por un sentimiento extraño entre el temor y la vergüenza, que jamás habia sentido antes y que no lograba explicarse y cuando finalmente la abrió, entonces se ruborizó hasta la frente, aunque allí, en aquella habitacion, estaba sola y segura. ¡Pobre mujer! ¡Tan fuerte latía su corazon que se le hubiera podido oir!

Venid enseguida; lo he descubierto todo; necesito que me deis un consejo. Pero si él no supiese nada, pensaba, ¿tengo el derecho de ponerle al corriente de un secreto, que es el secreto de mi marido?

Necesito que me deis un consejo. ¿Que me dé él un consejo?... No; yo sola debo defender mi honor, y además, ¿no tengo mi tio á quien dirigirme, mi tio, que me sirvió de padre y á quien ha olvidado?... El dolor, pues, nos hace ingratos; ¿por qué he sido, ingrata con el único pariente que tengo, y me he dirigido á pedir ayuda y consejo ¿á quién...? ¡á un extraño! ¿Un extraño?... Y sin embargo... sin embargo, escribiendo á Jorge, he sentido un gran consuelo, he sentido en mi corazon, que aún podria perdonar, que aun podria ser feliz.... ¿Feliz?.... ¿por su causa?... ¡...! ¡Ah! ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿Seria posible?

Maria, aterrada, examinó su corazon; y el corazon, duramente, si me es permitida la frase, tan inexorable, tan angustiosa era la respuesta para aquella pobre, que ya no podia dudar de ella; el corazon, duramente, le respondió que amaba á Jorge.

¡Estoy perdida! ¡Estoy perdida! exclamó llorando desesperada; y entonces sintió que nada en el mundo, ni siquiera las caricias de Lala, podrian hacerla olvidar aquel nuevo afecto, que apenas distinguido en la improvisada lucha de sus dolores, se habia convertido en un gigante que la dominaba.

¡Y yo, yo que no queria perdonar.....

En este momento, recordando la falta de su marido, le pareció como que una mano vigorosa la oprimia el corazon, hasta el punto de sofocar sus latidos. Aquella culpa le parecia odiosa, y su virtud, su orgullo, su dignidad, se rebelaron contra su propia pasion.

Fué una lucha sangrienta, cruel; pero salió victoriosa. Llorando siempre, porque aquel sacrificio era enorme, era uno de esos sacrificios que matan; no consolada, pero segura con la fé, que á veces es la única defensa de la mujer, oró á Dios é invocó la proteccion de su madre para ella y para su hija...

Mientras que Maria oraba y lloraba, se abrió, sin que lo notase, la puerta de su habitacion, y Lala, que hacia dos horas que no lograba explicarse todo aquel misterio de órdenes y de contra órdenes, asomó despacito su delgada fisonomía, y con sus grandes ojos, llenos de astucia y malicia, entre las cortinas de la puerta, conteniendo la respiracion, intentaba adivinar, por los sollozos de su madre, lo que habia ocurrido.

Pero aquella infeliz no oraba con los labios, oraba con el corazon; y así fué burlada entonces, y siempre, la curiosidad de la imprudente niña.

VIII

Maria comprendió, despues de salir victoriosa de aquella tremenda lucha, que si el enemigo se habia retirado vencido, era aun demasiado fuerte y no debia fiarse de él. Era necesario tomar una resolucion, y la tomó: la de alejarse para siempre de Jorge.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

106-dpm.b.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 27 de 1890.

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Tiro y Gimnasio Montevideano

El Secretario.

SOCIETÉ FRANÇAISE DE Secours Mutuels

Buques entrados al puerto

Llevan balija

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EQUATEUR

BRESIL

ADOUR

NERTHE

Diligencias de Canelones á San Ramon

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Lloyd Brazileiro

DESTERRO

LADARIO

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

JOSÉ RICARD

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Octubre de 1890

Arturo y Adrian Ricard, hijos; hermanos (ausentes); y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 28 á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Florida núm. 256.

Cementerio Central.

SARA PEREY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Octubre de 1890

Jorge Perey y Josefina Alvarez, padres; hermanos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 28 á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Zabala núm. 115.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

A. Delolme (DE LONDRES) — Contador liquidador y traductor público—Lecciones de inglés, español, francés y aleman —Calle Rincon número 109. 275-perm-2ed

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragía, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreo sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida 64.

Al comercio Habiendo recientemente sabido el que suscribe que exis-

Dr. Andrés Crovetto

Antonio Carvalho Lerena

Eduardo Acevedo

A propietarios

Fernando Urlarte

Florentino Ruiz

Abel J. Perez

Francisco Veira

Al público en general

Juan C. Blanco

José María Cantó

Ana Grasse de Pons

José Pedro Ramirez

Al comercio

J. O'Donoghue

Arreos de coches

Julio Bastos

La Balear

Balneoterapia

Lecciones particulares

Berra (F. A.)

Mantas para caballos

Casa de cambio

Martin C. Martinez

Cárlos M. de Pena

No mas humedad en las casas

Casa-quinta

Pablo Belsso

Caballos y yeguas

Pedicuro

Cochería de Vicente Urta

Campo en venta

Corredores

Gonzalo Ramirez

Se vende

Al comercio

Consultorio Odontológico

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

[AGENTES UNIDOS]

PROGRAMA

1.500 suertes

Sociedad Anónima

La Agrícola Industrial

Montevideo, Octubre 26 de 1890.

El Tesorero.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Eugenio Danré

Crédito Real Uruguayo

El Gerente.

EMPRESA

TEATRO SOLÍS

El Secretario.

TEATRO CIBILS

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

CAPITAL: $ 3:000.000

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

BANCO COMERCIAL

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

La Administracion.

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS Inyecciones!

REUMATISMOS

REMEDIO SIN IGUAL

Oleo de huevos de avestruz

Almorranas!

Sordera!

No mas pelos!

Agua Benoiton!

Rostro!

Barba y bigotes

Tela prodigio

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

El Gerente.

ADOLPH RABE

Hamburg-Magdeburger

CAJAS DE FIERRO

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre

GRAN

Hotel Balneario Italo Platense

POCITOS

LUIS GIACONE

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Compañía Anónima

Minas de Guanandy

GRANDES DEPÓSITOS

DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECÁNICO

DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA

La segadora y atadora "La Montevideana" toda de acero, se vende garantiendo, no solo su especial trabajo, sino tambien ser la mas liviana, la mas fuerte, pues es toda de acero, y la mas económica porque no gasta repuestos.

TRILLADORA CLAYTON

Con motores quemadores de paja y con emparvadoras

La trilladora de Clayton & Shuwottlertk, famosa por su trabajo y solidez poco comun en las trilladoras, es la que ofrecemos para la próxima cosecha.

Nuestro taller mecánico funciona en la época de la cosecha hasta los dias de fiesta y de noche si es necesario para atender las necesidades urgentes.

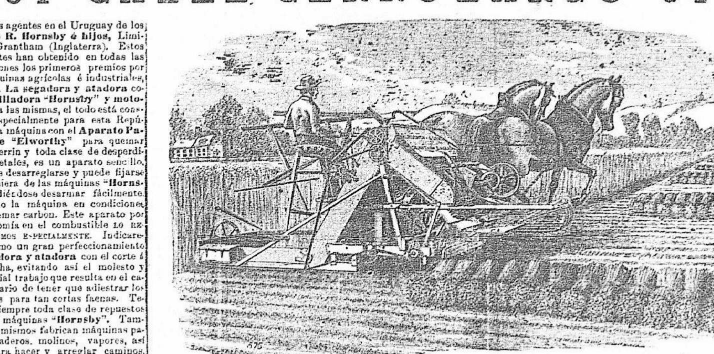
Aceite para máquinas el mejor y mas barato.

Ofrecemos al mismo tiempo toda clase de máquinas é instrumentos para agricultura, máquinas para carpinteros y herreros, molinos de viento para sacar agua y otras aplicaciones, motores de 2 caballos para arriba y malacates.

Esquiladora de ovejas patente de "Wolseley" y la máquina para hacer caminos "American Champion." 271-dpm-perm.

WILLIAM MEIKLE Y Cª.

CALLE CERRO-LARGO—64



...y galvanizado para cercos, viñas, enfardar, y para telégrafos y teléfonos, etc., etc. Piques de fierro, fierro galvanizado, tegido de ... para segadoras, palas, etc., etc. 3568-nv.18.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito	£ 1.000.000
Fondo de reserva	» 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades) Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT. GERENTE.

pm-vpr

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑÍA

319—25 de Mayo—319

Compañía Anónima

La Edificadora de Montevideo

Se previene á los señores accionistas que habiendo vencido el plazo para el pago de la 5.ª cuota el 4 del corriente, esta Compañía hará efectivo lo que prescriben los artículos 8 y 9 de los Estatutos reformados.

Montevideo, Octubre 6 de 1890.

8427-nv.6 *El Gerente.*

Compañía Nacional

Crédito y Obras Públicas

Hotel de Inmigrantes

Se arrienda

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

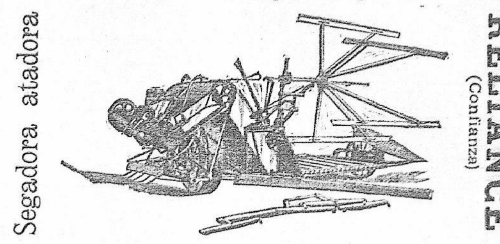
Agency Company of Uruguay Limited

La «American Champion»

A los estancieros

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Atador compuesto de SEIS PIEZAS

GUADAÑADORA ARGENTINA — LA QUE CORTA MAS ABAJO

HILO PARA SEGADORAS—El mejor hilo que viene al pais y el que tiene mas tiro por libra. Exijase que cada ovillo tenga en la etiqueta

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.036,861 35
Fondo de reserva	» 66,350 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Á los accionistas de la Compañía Nacional

DE

Crédito y Obras Públicas

Se les participa que la Asamblea General tendrá lugar indefectiblemente el jueves 30 del corriente y que el registro para la inscripcion de acciones quedará cerrado el lúnes 27 á las 3 de la tarde.

Las resoluciones que se tomen en dicha Asamblea tendrán influencia decisiva sobre el porvenir de la sociedad, así es que se recomienda la asistencia á ella á todos los señores accionistas.

3510-ot.30 2ed. *La Comision.*



A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

Secret∴ de la Aug∴ y Resp∴ Log∴ Cap∴

CARIDAD

Or∴ de Montevideo, Octubre 25 de 1890 E∴ V∴

Esta Aug∴ y Resp∴ Log∴ abrirá sus trab∴ en ses∴ sol∴ en la Cám∴ del med∴ para proceder á la col∴ al tercer gr∴ de varios HH∴, el lúnes 27 á las 8 p. m., en su local, calle Queguay núm. 277.

Quedan invitados todos los MM∴ RR∴, con especialidad los del cuad∴

Por mandato,

3619-ot.27 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

3582-ot.21-1m-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Udoy, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.

3341-st.28-1m-ot.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Irigoyen y doña María Otheguy, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

3335-st.26-1m-ot.26

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

3473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3173-st.12-90p-dh.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarias de don Andrés Folle y doña Camila Rossi, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 3 de 1890. —*Santiago Sosona*, actuario.

3402-ot.4-1m-nv.3

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se vá á sacar en almoneda la mitad proindivisa de un terreno y finca situados en esta ciudad, con frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde está señalada dicha finca con los números 45 y 47, teniendo 15 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la indicada calle Mal Abrigo y 13 metros en la línea del fondo, 62 metros 5 centímetros en el costado Norte, lindando con Bernardo Aguerre y 56 metros 95 centímetros al Sud, lindando con Domingo Chango. El todo de dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de 13,199 pesos y 64 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mitad de esa tasacion. Dicha propiedad pertenece proindivisa á don Abel Platero y don Martin Torres, y se manda vender la mitad que corresponde al señor Platero para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Jaime Ferrer y Barceló, con más sus intereses y las costas y costos del juicio.—Montevideo, Octubre 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3503-ot.14-15p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José R. Segarra, en su escritorio, calle 25 de Mayo número 337, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3533 ot.16-20p-nv.5

El doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de 2.º turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1622 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hermanos, para la Junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo y establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Octubre 20 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario.

3587-ot.21-7p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Francisco P. Pí, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3414-ot.5-1m-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.

3095-st.3-p90dc3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco P. Pí, está á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Octubre 7 de 1890— *Avelino Javier Figares*, escribano público.

3435-ot.7-1m-nv.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzati, para que dentro del término de 15 dias presenten al apoderado del síndico provisorio, don Manuel de Soto, calle Zabala núm. 200, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 20 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.

3581-ot.21-15p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Buhigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la sucesion de don Felipe Peyramale ha sido autorizada para continuar los negocios de la casa de comercio que giraba bajo la razon de Peyramale Hermanos, con derecho á seguir usando la misma firma. —Montevideo, Octubre 18 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

3583-ot.22-8p-ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público.

3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Gibert para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, con objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el expediente iniciado solicitando moratorias. — Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3608-ot.22-7p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Francisco Gallero, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.

3637-ot.26-5p-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Montreal, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 31 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3639-ot.26-5p-ot.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose presentado ante este Juzgado el comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, solicitando moratorias, se convoca á los acreedores del expresado señor Tolosa para la junta que tendrá lugar el 8 del entrante Noviembre á las 10 a. m en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos exigidos por el artículo 1769 del Código de Comercio.—Montevideo, Octubre 25 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.

3638-ot.26-13p-nv.8

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Montevideo, Octubre 20 de 1890 —*Benito Montaldo*, escribano público.

3595-ot.22-1m-nv.21

Ante este Juzgado y en los autos rotulados "Antecedentes relativos á la denuncia de incapacidad de doña Inés Despouey de Dasque, efectuada por don Juan M. Despouey" se ha dictado un auto del tenor siguiente: "Montevideo, Agosto 12 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulte del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á fs. 4, y de conformidad con los señores Curador interino y Ministerio Público, declárase á doña Inés Despouey de Dasque, en estado de incapacidad mental, nómbrase don Juan María Despouey, curador propietario de la referida incapaz, prévia aceptacion jurada que se cometé, háganse las publicaciones de estilo, expídase al curador nombrado, testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, comuníquese al Registro respectivo, prévio pago de costas, y archívese el espediente prévia fianza que se fijará oportunamente.— *F. Capella y Pons* Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público."—Y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, á los efectos de la última parte del auto inserto, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3617-ot.25 10p-nv.5

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente: 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y si su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yrisam ó Plasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

3612-ot.24-1m-nv.23

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que en el concurso formado á la sucesion de don Antonio Perdomo ha sido nombrado síndico don Domingo Testa, á quien le serán entregados los bienes que pertenezcan á la sucesion concursada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del C. de P. Civil.—Guadalupe, Octubre 8 de 1890.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

3474-ot.11-19p-ot.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentos prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado. por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.

Antonio Acevedo Diaz,
Escribano actuario.

432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1, para varones, de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m.

nv.4 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de esta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la aprobada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.

dc.31.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.

José María Vilaza, director.
Augusto Alonso, secretario.

3558-nv.16

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizaldo, Santiago F. Jussigue, Pedro Angusio, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094-dc.2. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

3581-nv.27 Firmado, *Julio Muró.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los señores estudiantes, que la inscripcion previa á la prestacion de exámen, queda prorogada, como último término, hasta el 31 del corriente inclusive.

Montevideo, Octubre 25 de 1890.

3634-ot.31 *El Secretario General.*

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los señores estudiantes, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado en sesion celebrada el 24 del corriente la siguiente resolucion:

"El exámen de ingreso á que se refiere el artículo "43 del Reglamento vigente, es solo aplicable á los "estudiantes de la Universidad. Los estudiantes libres ó de Colegios habilitados, deberán ceñirse, en "cuanto á la forma de acreditar suficiencia en las materias á que se refiere el art. 3.º de la Ley de 25 de "Noviembre de 1889, á lo que prescribe el art. 8.º de "la Ley de 25 de Enero de 1888."

Montevideo, Octubre 25 de 1890.

3635-ot.31 *Enrique Azarola*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

Del Café y enseres, en la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL MARTES 28 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del todo de dicho café que consiste en bebidas surtidas de oporto, jerez, chartreuse, champagne, coñac, licores, cerveza, gingerale, y otras, garantiendo su calidad; cigarros de hoja, baño maria, máquina de presion para chopp, tazas, platos, cucharas, bandejas, vidrieras, tarros de vidrio, vasos, copas, choppes, sillas de Viena, cuadros, espejos, mesas con mármol y pié de fierro, y demás á la vista. Al mismo tiempo: 1 armazon y el mostrador. Todo será recibido al dia siguiente.

3600-ot.22.

José B. Gomensoro

Del terreno sin rival, magnífica posicion y mejor área, calle del Yi números 263 á 269a.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, venta forzosa, este magnífico terreno en la mejor posicion y más altura de esta calle, entre las de San José y Soriano, distante 1 1/2 cuadra de la calle 18 de Julio, con un área de 20 varas de frente al Este por 33 1/3 varas de fondo, area 666 varas cuadradas tiene caño maestro, adoquinado y vereda, está alquilado sin contrato por 80 pesos mensuales.

Es una oportunidad que debe aprovecharse, pues terrenos en estas condiciones ya pocos se encuentran: Títulos buenos. El comprador oblará la suma de 500 pesos. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

3356-ot.19

José B. Gomensoro

De tres yeguas rusas de tiro, 2 magníficos padrillos trotadores anglonormandos y un juego de arreos dobles—Frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura:

Una yegua rusa tordilla;

Dos idem idem oscuras. Tiran en yunta.

Son muy mansas, de gran presencia y perfectamente adiestradas.

Dos padrillos, magníficos trotadores de gran altura, mansos; un juego arreos para dos caballos; un caballo de silla.

3599-ot.22

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frente á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 4 3/4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Payssé, estos solares por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues porque no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros tambien frente al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 87 centímetros de fondo, área 353 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 30 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Pido puntualidad. 3514-ot.15.

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular; con frente al camino departamental y alambrado por dos costados y de acuerdo con el siguiente

Aviso—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y y D.ª Marcelina Pereira, se hace saber al público que el 30 de Octubre del corrt. año de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campo de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.— La fraccion que se va á vender consta de 2121 cuadras 508 varas 1792. El terreno referido ha sido avaluado á 9 pesos la cuadra y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.— Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Marzo 20 de 1890 *Benjamin Pereira*, actuario.

3229-st.28

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonados de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MIERCOLES 29 y VIERNES 31 DEL CORRIENTE á la una en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos que se consideran abandonados segun el artículo 287 y siguientes del Reglamento de Aduana.

La venta es al contado. 3388-ot.8.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario este campo que se compone de un área de 602 cuadras 6639 varas [illegible]

unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.

1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedr núm. 131. 2864-ag.8

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles nuevos extranjeros, variedad en mueblecitos de fantasía, un piano, grandes espejos, adornos, cuadros, cortinados, alfombrados nuevos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 á las 12 empezaremos la venta de todos los muebles y demás utensilios de familia. 3608-ot.24

Rafael Ruano y Ca.

De 300 cueros becerros cirados, blancos, con pelo, vaquitas, vaquillonas, chancho, carpincho, etc.— En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 29 á la 1 1/2 en punto venderemos por liquidacion, en lotes á la vista.

3627-ot 26

Rafael Ruano y Cª.

De todas las existencias del "Gran Circo Oriental", que funcionaba en la esquina de las calles Ibicuy Uruguay—La venta tendrá lugar en la antigua barraca de Sacarello, calle Daiman núm. 22, esquina de Orillas del Plata.

EL JUEVES 30 á la 1 en punto venderemos en lotes: 600 sillas americanas, asiento de esterilla; 600 id id y tijera para jardin; 24 mesas de fierro para jardin; una gran carpa de 40 metros, alfombras, toldos, las gradas, lotes de tablas, palos maestros, cadenas, cabos, cuerdas, fierro galvanizado, zinc, caños para g s, aparatos, telas pintadas de primera y demás á la vista. 3614-ot.24

Eduardo Zorrilla y Cª.

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicui núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 120 sacos arroz Bremen.—En el muelle Capurro.

EL LUNES 27 del corriente á las doce en punto, daré principio á la venta, á la mayor oferta, por órden y cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista, en el muelle Capurro, de lo siguiente:

120 sacos mas ó menos arroz Bremen. 3625-ot.26

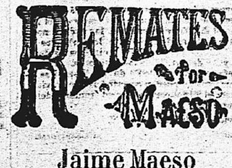
Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 30 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Gran cantidad de artículos, comestibles y bebidas.

3636-ot.26



Jaime Maeso

De un campo flor en el ejido de San Cárlos— El ferrocarril que vá para Maldonado debe pasar por el campo—Inmejorable para la agricultura—Por órden y cuenta del Banco Constructor Uruguayo—En la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 4 de Noviembre á la 1 de la tarde procederé á la venta al mas alto precio, de trescientas setenta y una chacras de campo flor, situado en el partido de los Ceibos en el Ejido de San Cárlos y por el cual debe pasar el ferrocarril que va á Maldonado. Este campo está rodeado de establecimientos de gran importancia, de chacras y de numerosa poblacion.

Su tierra es riquísima y muy apropiada para la agricultura.

Y se compone de 371 cuadras 1974 v. lindando con Rufino Perez, doña Josefa Martinez Denis, Manuel Rodriguez, sucesion Plada, Eustaquio Plada, Estevan Alegre y Rosa Nuñez.

No tengo base y lo venderé al mejor postor, recomendándolo no tan solo por las condiciones de sus tierras y su situacion importante sino por su porvenir.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos y para ver el plano y otros detalles, ocurrir al escritorio del rematador, Uruguay 90. 3593-ot.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía— Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez. — La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Mañana más detalles. 3621-ot.25

Viladecants y Cª.

JUDICIAL

De la mitad del pailebot nacional *Tres Hermanas*— Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Bonifacio García Zúñiga contra don Diego Cordan.

EL MARTES 28 de Octubre á las 2 de la tarde en el muelle Ciudadela procederé á la venta del mencionado pailebot, cuya capacidad es de 69 toneladas tasada la mitad de la embarcacion que se vende en la suma de 500 pesos. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean 333 pesos con 34 centésimos, debiendo el mejor postor á los efectos del artículo 919 consignar 10 % en garantía de su oferta.

Por más datos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Zabala núm. 161. 3549-ot.17

Juan de Pino

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno á continuacion de la Union, distrito de Maroñas, al mejor postor para pago de gastos judiciales.

El dia 30 del coriente, de 4 á 5 de la tarde y por órden del señor Juez L Departamental remataré dichos terrenos en la puerta del Juzgado (Plaza Matriz) que se mandan vender en los autos sucesorios de don Pedro Apeseche. La ubicacion, área, linderos y demás se espresan en el precedente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que el dia treinta del corriente mes de Octubre de cuatro á cinco p. m. y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado, calle Cámaras núm. 124, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan de Pino con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado de los terrenos siguientes: 1.º Un terreno ubicado en Maroñas, compuesto de una área superficial de cuatrocientos veinte y ocho metros sesenta y un decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: por el Norte calle proyectada, por el Sud don F. Marabote, por el Este don Antonio Damonte y don Juan Carrara y por el Oeste, la calle de Monte Caseros. 2.º Otro terreno situado en Maroñas, compuesto segun título de una área superficial de mil cuatrocientos noventa y dos metros noventa y cinco decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: al Nordeste el señor Fariña, al Sudoeste don Lucas Herrera y al Este el camino de los Corrales. 3.º Otro terreno, situado tambien en Maroñas, compuesto de una área de 3.066 metros y 66 decímetros cuadrados, dentro de los límites siguientes: al Norte terrenos de Maua, al Sud y al Este, el lote número cuatro, adjudicado á doña Mariana Apeseche y al Oeste una calle de 14 metros de ancho; y 4.º, otro solar de terreno tambien en Maroñas, compuesto de 3.040 metros 74 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Nordeste con el lote núm. 4, por el Sud y Sudeste con don Pedro Apeseche y por el Oeste y Sudoeste con camino público.

Dichos terrenos pertenecen á la sucesion de don Pedro Apeseche, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios para pago de la costas causadas. *La venta se verificará al mejor postor.* Se previene que la expresada venta será á *oro sellado* y que el mejor postor, al tiempo de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes, títulos y planos respectivos, estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 8 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA—Por mas datos, ocurrir al rematador, Sarandí, 174. 3500-ot.14

Agustin Sorraco

Importante remate de una casa de altos situada en la calle de Alzaibar núms. 61 y 63, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules en el espediente ejecutivo que sigue don Antonio Chiarino contra don José María Burzaco.

EL VIERNES 31 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa de altos situada en la calle Alzaibar núms. 61 y 63, compuesto su terreno de 10 metros y 308 milímetros de frente al Este por 23 metros 622 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Tomás Casares, por el Sud con don Marcial Bonilla, por el Norte con don Casto Dominguez. Esta venta se efectúa para con su producto satisfacer un crédito hipotecario á favor de don Antonio Chiarino y la venta es al mejor postor como está pactado en la escritura de hipoteca. Su posicion espléndida, su construccion moderna, á 2 cuadras de la plaza Zabala que convertida en un hermoso jardin como la están preparando la colocan en condiciones muy favorables para los que quieran colocar bien su dinero, pues su edificacion se presta para sacar gran interés.

NOTA—El mejor postor consignará al rematador el 10 % con arreglo al artículo 919 del Código de P. Civil: Para otros informes en la Escribana Actuaria ó en el escritorio del rematador, calle Juncal número 25. 3537-ot.16.

Agustin Sorraco

Remate judicial de todas las existencias de la fábrica de coches situada en la calle Orillas del Plata número 185, por órden del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en expediente seguido por los acreedores de don Nicanor Fernández.

EL MARTES 4 de Noviembre á las 12 1/2 p. m. empezaré la venta de todos los útiles y demás que se hallarán á la vista, de la fábrica de carruajes, cuyo detalle es el siguiente:

Cajas en blanco para tilbury, un tilbury, lapacho y quebracho para ruedas, fierro, fuelles, bigornias, tornos, una máquina de agujerear, llaves inglesas, martillos, marrones y otras herramientas, faroles, platina, cueros, varios artículos de talabartería y otros varios artículos que no se enumeran por su mucha extension. 3605-ot.23

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

El lúnes 3 de Noviembre á las 4 p. m., de 2 casitas en el Cordon, calle Vazquez núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia, edificadas en terreno de 14 1/4 metros de frente al Oeste, por 16 1/8 metros de fondo.—¡Al mejor postor, para pago de hipotecas

EL LUNES 3 de Noviembre á las 4 p. m., por resolucion del señor Juez L. Departamental, dictada en los autos iniciados por doña María Podestá de Gandolfo contra la Sociedad "Stella D'Italia", por cobro de un crédito hipotecario, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion las 2 casitas mencionadas, en un solo lote. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan en dicho Juzgado, calle Cámaras núm.

Por otros datos, ocurrir á la oficina del martillero, Treinta y Tres núm. 102. 3571-ot.19.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Frente á la Bolsa de Comercio. El lunes 3 de Noviembre á las 2 p. m. De 2 propiedades situadas en el Carmelo, departamento de la Colonia.

EL LUNES 3 de Noviembre á las 2 p. m. procederé á la venta por resolucion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno, dictada en los autos seguidos por don Eduardo Fermepin contra don Eustaquio S. Orquera, de la finca sita en la calle de Comercio esquina á la de Boca del Bravo (Carmelo) compuesta de 21 m. 48 c. de frente al Este sobre la primera calle citada, por 42 m. 95 c. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la segunda calle. Consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, algibe, armazon y mostrador para negocio, 2 patios enlosados, pisos madera en las piezas, etc. Retasada en la suma de pesos 6670.36. No admitiré oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha retasa ó sean pesos 4446,91. El mejor postor entregará al rematador, en el acto de aceptársele la oferta, la suma de pesos 445 á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Cámaras núm. Oficina del martillero, calle Treinta y tres núm. 102.

Acto continuo

Procederé á la venta por resolucion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, dictada en los mismos autos de Fermepin contra Orquera, de un terreno con las mejoras que le pertenecen, ubicado en el Carmelo, compuesto de 35 metros 95 cts. de frente al Sud sobre la calle de Montevideo, por 42 metros 95 cts. de fondo, con frente tambien á las calles por el Este, de Rincon y al Oeste 2 Hermanas; contiene cercado, 1 casita y pozo de valde. Retasado el todo en la suma de 1333 pesos 38 centésimos. No admitiré oferta que no alcance á las 2/3 partes de la retasa, 888 pesos 92 centésimos. El comprador de este lote consignará en manos del rematador, al caer el martillo, la cantidad de 100 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.—Por otros datos ocurrir al mencionado Juzgado ó al martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3570-ot.19

Agustin Pin

JUDICIAL

DE CARBON DE PIEDRA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido de la Compañía de Seguros *La Rafa-Uruguaya*.

EL MARTES 4 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta, dinero de contado, del carbon de piedra depositado en el pailebot *Tres Hermanas*.

El remate se efectuará á bordo, á la hora indicada.

La venta del mencionado carbon es despachada, y el comprador en el acto de caer el martillo consignará el 10 por ciento del importe de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por más datos al rematador, calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601. 3604-ot.26

Muiños y Jorge

Liquidacion de carruajes y caballos—Al mejor postor, sin retirar lote—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 29 del corrt. á la 1 1/2 de la tarde venderemos al mejor postor, con órden terminante de liquidar á cualquier precio, lo siguiente:

Un breack de seis asientos, casi nuevo;

Un coupé de cuatro asientos, con caja Saublon y rodaje hecho en el país;

Una yunta de caballos tordillos rusos, uno de ellos tira solo;

Una yunta caballos criollos de tiro.

Garantimos que no tenemos base para la venta.

Al mismo tiempo

Varios juegos de arreos.

Todo puede verse en la cochería de Vinaires, calle Yaguaron entre San José y Soriano.

La entrega se hará en el acto. 3606-ot.26